

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES EN LA SOCIEDAD

Febrero de 2016

Los interlocutores sociales europeos del sector del espectáculo en directo solicitan a los Estados miembros de la Unión Europea, a la Comisión Europea y al Parlamento Europeo que respalden el papel fundamental de la cultura y las artes en la sociedad y que lo demuestren en todos los ámbitos políticos.

Los interlocutores sociales europeos del sector, representados por Pearle*-Live Performance Europe y la EAEA (la Alianza Europea de las Artes y el Espectáculo, que representa a los trabajadores a través de los sindicatos de actores, músicos y técnicos afiliados a la FIA, la FIM y UNI-MEI), han debatido durante muchos años las políticas culturales, la financiación pública y las repercusiones de la crisis económica en las reuniones del diálogo social sectorial europeo, que están organizadas por la Dirección General de Empleo de la Comisión Europea.

El año 2008, en el que se realizó una encuesta interna entre los interlocutores sociales del sector sobre las repercusiones de la crisis financiera que dio lugar a las actuales medidas de austeridad en los Estados miembros de toda Europa, marcó el inicio de los recortes en las finanzas públicas en lo relativo a las artes escénicas y, en concreto, el impacto en el empleo, como temas recurrentes en el programa de trabajo.

Tras la declaración conjunta de los interlocutores sociales europeos del sector del espectáculo en directo con vistas a la Cumbre sobre el Empleo de 7 de mayo de 2009 y dado que la Comisión Juncker ha reafirmado el objetivo de generar empleo y crecimiento, con esta declaración, EAEA y Pearle solicitan que se actúe con urgencia para poner en práctica medidas específicas, incluida la inversión en este sector y el apoyo al mismo.

En los últimos años, el sector ha cumplido con su parte y ha contribuido a las iniciativas gubernamentales para garantizar los presupuestos nacionales. Sin embargo, las medidas adoptadas, como la reducción de la financiación pública de las artes, el aumento de los tipos del IVA en la cultura en diversos Estados miembros y el cierre de varias instituciones y organizaciones de artes escénicas, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo, tienen una repercusión que va mucho más allá de los trabajadores directamente vinculados al sector de las artes escénicas. De hecho, han afectado a la sociedad en general.

Conclusiones principales

Con el fin de que los espectáculos en directo continúen cumpliendo su función en la sociedad y, sobre todo, para que lleven a cabo la misión de interés público que desempeñan en su relación con los ciudadanos, debe adaptarse la inversión pública en consecuencia, mediante el apoyo directo y una amplia serie de medidas de otro tipo. Esto es esencial para contribuir a los objetivos de impulsar el crecimiento y crear empleo, prioridades fundamentales de la Comisión Europea.

Por lo tanto, los interlocutores sociales sectoriales europeos del sector del espectáculo en directo, representados por Pearle*-Live Performance Europe y la EAEA, instan a la UE y a los Estados miembros a:

- ❑ Invertir en la cultura y las artes, ya que la sociedad necesita un entorno cultural floreciente que sirva de base para la educación, la salud y el bienestar, la memoria cultural, la creación y la creatividad.
- ❑ Contemplar regímenes fiscales específicos (incluida la supresión de la retención a cuenta en el país donde tiene lugar la actuación), así como la adaptación de la seguridad social, programas de empleo y apoyo a la formación (o reciclaje) para ayudar a impulsar el sector, y desarrollar medidas para estimular la donación de empresas y particulares. Como se expone más adelante, dichos programas tienen que estar adaptados a la realidad del sector, teniendo en cuenta su carácter intermitente y flexible y garantizando que todos los trabajadores puedan beneficiarse de ellos.
- ❑ Seguir promoviendo la movilidad: la UE ha avanzado mucho y sigue trabajando para entender mejor las circunstancias y las necesidades de los trabajadores móviles en cuanto a los regímenes fiscales y de seguridad social. El sector del arte y la cultura valora este trabajo y alienta a la UE a continuar en esta dirección.
- ❑ Implicar a los interlocutores sociales del sector del espectáculo en directo en todas las fases del proceso político, así como en la formulación de medidas y planes de acción. Además, solicitan que en los Estados miembros de la UE en los que no exista un diálogo social sectorial (es decir, el diálogo autónomo entre los sindicatos y las organizaciones de empresarios del sector), se dé prioridad y apoyo a la creación de las organizaciones y foros pertinentes para el diálogo social.
- ❑ Garantizar que los distintos ámbitos de la legislación no impiden que los trabajadores ejerzan sus derechos de libertad de asociación, acceso al diálogo social y, cuando sea necesario, que la UE asista a los Estados miembros en el proceso de adaptación o mejora de la legislación.

La cultura y las artes y su lugar en la sociedad

Los interlocutores sociales europeos, Pearle* y EAEA, urgen a las autoridades públicas a reconocer que la cultura y las artes tienen una misión pública en la sociedad. Las artes y, en concreto, las artes escénicas reflejan nuestras culturas y tradiciones europeas; constituyen un elemento importante de nuestra identidad compartida, así como de nuestra rica diversidad. También son cuna de la expresión y creatividad artística, que son esenciales para la identidad europea y deben promoverse y protegerse mediante un firme compromiso con la libertad de expresión artística y la promoción de la diversidad cultural.

Es esencial que las personas tengan todas las oportunidades posibles para acceder a las artes. Las autoridades públicas deberían favorecerlo a todos los niveles: a escala europea, nacional, regional, local y municipal; mediante infraestructuras, permitiendo que se pueda acceder al arte en espacios públicos, y apoyando a sus instituciones y grupos artísticos (locales).

CREAR

UN SECTOR
CULTURAL

SOSTENIBLE

Las organizaciones con apoyo público y las instituciones culturales con financiación pública son la base fundamental de la vida cultural europea y no pueden sobrevivir sin un verdadero compromiso por parte de los servicios públicos de conservarlas y protegerlas de las constantes medidas de reducción de costes que merman su viabilidad. Son indispensables para preservar el nivel de excelencia y mantener vivo un ambicioso repertorio. Proporcionan la formación que salvaguarda el patrimonio inmaterial de las artes escénicas. Son asimismo una forma de sustento del sector, puesto que aún pueden ofrecer empleo estable y oportunidades a sus trabajadores altamente cualificados. También son necesarias para el sector no subvencionado, que prospera cuando hay un buen sector con financiación pública, lo que impulsa los espectáculos en directo en general. En toda la UE se observan durísimos recortes que repercuten en la producción y el empleo, y cuyas consecuencias se seguirán notando en el sector a largo plazo.

- En primer lugar, las medidas deben contemplar la protección de las instituciones culturales y garantizar su continuación en el futuro.
- Además, las medidas también deben incluir:
La puesta a disposición de nuevas infraestructuras o dar a edificios nuevos usos para las organizaciones artísticas, ayudándolas a cumplir las nuevas normas energéticas; políticas que incluyan la educación artística para los jóvenes, con el objetivo de que disfruten de las artes, comprendan la historia cultural y exploren la creación y la creatividad, de modo que se añada una quinta capacidad a las capacidades CTIM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas); políticas que permitan que las organizaciones artísticas exploren nuevas creaciones y que se siga investigando el patrimonio inmaterial que representan la música y las obras de las artes escénicas; ayuda a las organizaciones artísticas para que amplíen su uso de las nuevas tecnologías con el fin de llegar al conjunto de la sociedad; etc.
- A fin de promover la libertad de expresión artística, las autoridades deben examinar de manera crítica la legislación y las prácticas que impongan restricciones sobre el derecho a la libertad de expresión artística y la creatividad, habida cuenta de su obligación de respetar, proteger y hacer valer este derecho¹.

Los interlocutores sociales y la gobernanza económica: ¿qué lugar ocupan los espectáculos en directo?

La UE invitó a los interlocutores sociales a contribuir a abordar el reto de restablecer un clima económico estable. El sector del espectáculo en directo, que es un sector muy intensivo en empleo, cuenta con aproximadamente 1,1 millones de trabajadores. Se trata de una cifra prudencial, ya que en torno a un sector dinámico del espectáculo en directo prosperan muchas profesiones relacionadas y sectores afines, como fabricantes de instrumentos, empresas que fabrican micrófonos inalámbricos, proveedores de equipos técnicos, etc. A raíz de la reducida financiación en varios Estados miembros de la UE, es necesario centrarse en la calidad y en el empleo sostenible, dando importancia al empleo permanente que permita establecer relaciones artísticas sólidas a largo plazo y elaborar y mantener un repertorio.

Es indispensable que se tenga en cuenta de forma más adecuada la realidad de la mayoría de los trabajadores de este sector, que se caracterizan por poseer un alto grado de flexibilidad. Junto a las instituciones principales, existe una gran cantidad de pequeñas empresas y microempresas, que a menudo se crean en torno a un proyecto y no disponen de trabajadores permanentes para desempeñar los papeles técnicos o artísticos. Así, muchos de los trabajadores del sector trabajan con múltiples contratos, combinando con frecuencia distintas situaciones laborales e incluso desplazándose entre diferentes países y regímenes laborales nacionales. En la práctica, estos trabajadores pueden encontrar dificultades a la hora de acceder a sus derechos sociales y laborales, de los que resulta difícil estar informado mediante las estructuras de diálogo social.

ES NECESARIO
TENER
EN CUENTA
LAS
COMPLEJIDADES
DEL SECTOR

No obstante, como se señaló en el Foro de diálogo mundial de la OIT de 2014 sobre las relaciones laborales en el sector de los medios de comunicación y de la cultura, «los principios y derechos fundamentales en el trabajo se aplican a todos los trabajadores del sector de los medios de comunicación y la cultura, independientemente de cuál sea su relación de trabajo» (Puntos de consenso, punto 3)². En febrero de 2015, la reunión tripartita de la OIT de expertos sobre formas de empleo atípicas reafirmó este principio (Conclusiones, apartado 3)³: «Las formas atípicas de empleo deberían atender las necesidades legítimas de los trabajadores y de los empleadores, y no deberían utilizarse para socavar los derechos laborales y el trabajo decente, con inclusión de la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva, la igualdad y la no discriminación, y la seguridad del empleo». Para garantizar el acceso a sus derechos, es necesario que los regímenes laborales y de seguridad social tengan en cuenta el carácter específico y el valor único del trabajo en el sector. La Recomendación de la Unesco de 1980 sobre el estatuto del artista y el reciente informe analítico de 2015 sobre su aplicación constituyen una valiosa referencia en este ámbito⁴.

Mantener elevados niveles de excelencia y capacidades de calidad en el sector también implica garantizar el acceso a programas de formación, incluida la formación permanente.

- Es preciso que las autoridades públicas adopten medidas específicas para restablecer la estabilidad económica y financiera. Estas medidas varían de un país a otro. Pueden incluir: regímenes fiscales específicos, reducción del IVA, incentivos fiscales, incentivos y sistemas de apoyo al empleo, reducción fiscal para las donaciones de empresas y particulares, programas específicos de formación para aumentar las oportunidades de empleo, programas complementarios para trabajadores de más edad, etc.

Los interlocutores sociales y la gobernanza económica: ¿qué lugar ocupan los espectáculos en directo?

Además, pueden incluir medidas para promover el diálogo social bipartito autónomo en el sector entre la dirección de las empresas y los trabajadores, como, por ejemplo, el reconocimiento del valor del diálogo social como mecanismo para regular las condiciones de trabajo del sector, independientemente del carácter de la relación de trabajo, y mantener este diálogo también con participación de los gobiernos en determinadas reuniones tripartitas.

Tal y como recomendó el Foro de diálogo mundial de 2014 sobre los medios de comunicación y la cultura, las medidas para ayudar a mejorar las perspectivas de empleo y las empresas deben poder basarse en una legislación que «no suponga un obstáculo para que los trabajadores de los medios de comunicación y la cultura disfruten del derecho a la libertad de asociación y participen en el diálogo social con sus interlocutores sociales. Los gobiernos y los interlocutores sociales deben elaborar estrategias de formación que respondan oportunamente a las necesidades actuales y futuras del sector en materia de competencias. La formación debería contribuir a promover la diversidad en el sector y no solo debería ir destinada a quienes quieran trabajar en el sector, sino también a los trabajadores ya activos en los medios de comunicación y la cultura. Otra estrategia clave consiste en dar preponderancia a los medios de comunicación y la cultura en los programas educativos, en la medida de lo posible, con el fin de formar a futuros trabajadores de los medios de comunicación y la cultura, así como instruir a las personas sobre los productos y servicios de los medios de comunicación y la cultura. Los planes de seguridad social deberían tener en cuenta las necesidades particulares de los trabajadores de los medios de comunicación y la cultura»⁵.

Es fundamental incluir a los empleadores y a los trabajadores en la preparación y el desarrollo de las medidas. Los interlocutores sociales europeos hacen hincapié en la necesidad de un diálogo social bipartito autónomo en diferentes Estados miembros de la UE. Cuando existe este diálogo social, es indicativo de que hay una buena colaboración entre el sector y los respectivos ministerios de cultura y de empleo. Los interlocutores sociales son los mejor situados para responder a los retos de su sector de modo que se tenga en cuenta su gran diversidad, ya que incluye a grandes instituciones públicas, organizaciones sin ánimo de lucro que reciben subvenciones y empresas de espectáculos en directo que funcionan sin apoyo público. Al ampliar y reforzar el diálogo social en el sector también se crean unas condiciones de competencia más equitativas y se reduce la competencia desleal entre las estructuras que participan en el diálogo social y aquellas que pueden reducir los costes en detrimento de los derechos laborales y sociales de los trabajadores del sector.

El presente, el mañana y el futuro de los espectáculos en directo

Las artes escénicas existen desde hace miles de años y las grandes obras se siguen representando, a la vez que se crean muchas obras nuevas. Los artistas han recorrido el mundo durante siglos, lo que ha permitido que el público conozca las expresiones artísticas de otros países y regiones del mundo y, de ese modo, aprecie la diversidad cultural antes de que la reconociera el Tratado de la UE.

LA MOVILIDAD:

UN

RETO

CONSTANTE

Sin embargo, la UE y sus Estados miembros cada vez dificultan más el ejercicio de la libertad de circulación, añadiendo trabas y requisitos administrativos para ello: los músicos tienen dificultades para transportar sus instrumentos musicales en los aviones, ya que las compañías aéreas en Europa se niegan a facilitárselo, o necesitan un certificado de instrumento musical para cumplir la Convención CITES. Los intérpretes aún están sujetos a una retención a cuenta en el país donde actúan, lo que puede traducirse en una pérdida de ingresos. Además, los intérpretes con una movilidad elevada tienen dificultades a la hora de recibir información clara sobre los derechos en materia de seguridad social que están adquiriendo.

- Las medidas pueden incluir: normas específicas para los trabajadores culturales que se desplazan, mejores normas para hacer frente a la doble imposición y eliminarla, el establecimiento de puntos de información sobre movilidad, becas de viaje, programas de intercambio, apoyo para las giras, etc.

¹ El informe de 2013 sobre la libertad de expresión artística de la entonces Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos culturales Farida Shaheed constituye una valiosa referencia a este respecto.

² Reunión tripartita, con representantes de los gobiernos, los trabajadores y los empleadores http://www.ilo.org/sector/activities/sectoral-meetings/WCMS_243844/lang--es/index.htm.

³ Reunión tripartita de expertos nombrados por los gobiernos y por organizaciones representativas de trabajadores y empleadores: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_354089.pdf.

⁴ Recomendación de 1980 relativa a la condición del artista: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114029s.pdf#page=153>. 2015: Informe analítico completo sobre la aplicación de la Recomendación relativa a la condición del artista: https://en.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/analytic-report_g-neil_sept2015.pdf.

⁵ http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/meetingdocument/wcms_243844.pdf (puntos 7-10).

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES EN LA SOCIEDAD

El diálogo social del sector europeo del «espectáculo en directo»

Los interlocutores sociales están representados por **PEARLE*-Live performance Europe**, la Liga Europea de Asociaciones Patronales en el Sector de las Artes Escénicas, y los trabajadores del sector, que están representados por la **EAEA**, la Alianza Europea de las Artes y el Espectáculo, formada por la FIM (la Federación Internacional de Músicos), la FIA (la Federación Internacional de actores) y UNI-MEI (el Sindicato Internacional de Medios de Comunicación, Entretenimiento y Artes).

Pearle*-Live Performance Europe representa aproximadamente a 7 000 teatros, productoras de teatro, orquestas, óperas, compañías de ballet y de danza, así como a otras organizaciones profesionales de las artes escénicas en Europa. La EAEA representa a alrededor de 600 000 trabajadores del sector.

Los interlocutores sociales europeos se reúnen en el comité de diálogo social sectorial «Live Performance», promovido por la unidad de diálogo social de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea.

Contactos
office@fia-actors.com
info@pearle.ws

